



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de Diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

28/12/2020

HURTO/S

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera a taller mecánico ubicado en Ruta 2 Kilómetro 276. En el lugar damnificado da cuenta del hurto de una batería marca Júpiter y 500 litros de gas-oíl desde camión estacionado dentro del predio; todo lo que avaluó en U\$S 800. Policía Científica trabajó en el lugar.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de herramientas varias desde interior de finca en construcción ubicada en la jurisdicción. Avaluaron la pérdida en \$ 10.000.

En Seccional Primera denuncian la faltante de una mesa de hierro con vidrio de 80 cm de diámetro y dos sillas haciendo juego todo en color azul; la que se encontraba en patio delantero de finca. Policía Científica trabajó en el lugar. Avalúan en \$ 3.000.

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de una mochila marca Reebok, conteniendo ropas de dama, billetera con documentación varia y dinero \$ 2.000, como así también dan cuenta del hurto de una cartera y un bolso conteniendo objetos varios y billetera con documentación y dinero \$ 3.000; todo lo que se encontraba en interior de vehículo estacionado en la jurisdicción. Avalúan la totalidad de lo hurtado en \$ 21.500.

HURTO MEDIANTE ARREBATO

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina de 27 años radicando denuncia por hurto. Agrega que en horas de la noche mientras circulaba a pie por calles Agraciada y Rivera es sorprendida por un masculino y tres femeninas quienes le sustraen matera con termo y mate, un teléfono celular marca I Phone 6 y un bolso de mano conteniendo calzados y ropas de dama. Se



dio intervención a Fiscal de turno. Se trabaja.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE

Con hora 12:09 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, dan aviso de accidente de tránsito en calles Ansina y Dr. A. Alambarri, jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar personal de Unidad Respuesta y Patrullaje establece como protagonista femenina mayor de edad (acompañante), la que debido a lesiones sufridas es trasladada en ambulancia de Vivem a centro asistencial; mientras que el conductor masculino de 54 años de edad, manifestó que se encontraba por salir en su moto marca Winner con su pareja (acompañante) no percatándose que se encontraba en cambio, por lo que el vehículo se levanta en su rueda delantera cayendo al pavimento la femenina.

Policía Científica conjuntamente con Brigada de Tránsito Municipal realizan tareas inherentes a su cometido.

Diagnóstico médico de la femenina reza: “Politraumatismo con fractura de fémur izquierdo”. Se dio trámite a Fiscalía de turno.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en la víspera por lesiones personales en vía pública, donde se procedió a la detención de cuatro masculinos; fueron cumplidas las actuaciones dispuestas a cargo de Seccional Segunda.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Martín Nicolás MOREIRA ARIJÓN de 22 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto en grado de tentativa y un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado, este último en concurso formal con un delito de atentado especialmente agravado”, a la pena de seis (6) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

Respecto a Juan Felipe LÓPEZ JAMEN de 20 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de traumatismo, un delito de hurto en grado de tentativa, un delito de resistencia al arresto y un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado, este último en concurso formal con un delito de atentado especialmente agravado y traumatismo, todos en régimen de reiteración real” a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo.



En cuanto al adolescente R. N. M. O. de 17 años de edad, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado por la comisión de “una infracción grave a la ley penal tipificada como un delito de hurto en grado de tentativa”, a la pena de dos (2) meses de orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socioeducativo a cargo de INAU.

FORMALIZACIÓN Y MEDIDA CAUTELAR

Se expidió la justicia referente a procedimiento llevado a cabo por Seccional Segunda conjuntamente con personal de Prefectura Mercedes referente al hallazgo del cuerpo sin vida de femenina de 56 años en aguas del Río Negro el día 20/01/2020. En la oportunidad se dio trámite a Fiscal de Turno Dra. Mastroianni disponiendo actuaciones al respecto.

De las indagatorias surgen declaraciones de familiares y allegados que exponen situación de violencia doméstica y de género sufridas por la víctima, siendo el victimario su pareja masculino mayor de edad.

En la fecha finalizada instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y medida cautelar respecto a W. D. R. M. de 50 años, como presunto autor responsable de “un delito de homicidio muy especialmente agravado por femicidio”, consistiendo la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de 150 días.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.**